MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00139

Santa Fe,

11 ABR 2019

VISTO:

El Expediente N° FG 000158/2019 del Registro de Información de Expedientes en virtud del cual se tramita la declaración de interés de el "Programa (Básico) para la realización de investigaciones financieras", a realizarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 24 de junio al 5 de julio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público de la Acusación es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera dentro del Poder Judicial (art. 2, ley 13.013).

Que el MPA es ejercido por el Fiscal General y los demás órganos contemplados en la ley con las funciones que en ella se establecen, según lo dispuesto en el art. 1 del mismo cuerpo legal.

Que según el art. 11, inc. 7 de la ley 13.013, este Ministerio cuenta dentro de sus funciones la de solicitar la cooperación y coordinación con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en la persecución de los delitos.

Que el diseño de programas, congresos, jornadas y cursos de capacitación, conjuntamente con instituciones idóneas, es uno de los lineamientos estratégicos elaborados por el Plan de Desarrollo Institucional del MPA (PDI 2017/2023).

Que, desde el día 24 de junio al 5 de julio del corriente año de 2019, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, tendrá lugar el "Programa

(Básico) para la realización de investigaciones financieras", organizado por la Academia Internacional de la OCDE para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros.

Que la Escuela de Capacitación sugiere la declaración de interés de las referidas Jornadas, teniendo en cuenta la temática que se abordarán en las mismas y atendiendo a los temas priorizados por la propuesta de capacitación para el año 2019 (Resolución FG Nº 28/19).

Que de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 16 inc. 4 y 8 siguientes y concordantes de la ley 13.013, y en atención a los temas que serán abordados, se considera pertinente declarar de interés las jornadas antes referidas.

POR ELLO;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional el "Programa (Básico) para la realización de investigaciones financieras", organizado por la Academia Internacional de la OCDE para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros", a desarrollarse en la ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 24 de junio al 5 de julio del año 2019.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE